



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **071/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-08-2024 a las 16:22 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.incibe.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=z8PJ8mgr3AUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41

→ (24005) León España

→ ES413

Contacto

→ Teléfono +34 987877189

→ Fax +34 987261016

→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Objeto del Contrato: Pedido 61 derivado del Acuerdo marco relativo al Suministro de reprografía, cartelería y señalética. (Exp. 032/22).

→ Descripción Contrato Basado en el Acuerdo marco 032/22 " Suministro de reprografía, cartelería y señalética". Ver Pliegos para más detalle.

→ Valor estimado del contrato 821,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 994,47 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 821,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 22000000 - Impresos y productos relacionados.

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Día(s)

→ Observaciones: Conforme lo establecido en el Acuerdo Marco 032/22

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

→ El día 20 de agosto de 2024 se acordó la adjudicación del expediente 071/24 "Pedido 61 derivado del Acuerdo marco relativo al Suministro de reprografía, cartelería y señalética. (Exp. 032/22)" a PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. con CIF B23739493 por un importe de OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON COHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (821,88 €), IVA excluido.

Conforme al art. 36.3 LCSP "3. Los contratos basados en un acuerdo marco (...), se perfeccionan con su adjudicación". El art. 153.1 LCSP establece que "En los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, no resultará necesaria la formalización del contrato."

El plazo de presentación del recurso especial es de quince días hábiles desde que se remita la notificación del presente acuerdo

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

→ **PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.**
→ NIF B23739493
→ El adjudicatario es una PYME : Sí
→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ Cam. de la Vega, 1, 23740 Andújar, Jaén
→ (23740) Jaén España

Contacto

→ Teléfono +34 953500700
→ Correo Electrónico licitaciones@publiprinters.com

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 821,88 EUR.
→ Importe total ofertado (con impuestos) 994,47 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato Pedido 61
→ Fecha de Formalización 20/08/2024

Motivación

→ Motivación Es el contratista del acuerdo marco 032/22
→ Fecha del Acuerdo 20/08/2024
→ Plazo de Formalización
→ Observaciones: Conforme al art. 36.3 LCSP "3. Los contratos basados en un acuerdo marco (...), se perfeccionan con su adjudicación".

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

→ Precio de la oferta más baja 821,88 EUR.

No

→ Precio de la oferta más alta 821,88 EUR.

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 0

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **S.M.E Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P. S.A.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.incibe.es/>

Dirección Postal

→ Avda José Aguado nº 41

→ (24005) León España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Presentación de recursos

→ **S.M.E Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A.**

→ Sitio Web <https://www.incibe.es/>

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado nº 41

→ (24005) León España

Proceso de Licitación

→ Identificador contrato original 032/22

→ Objeto Acuerdo Marco Suministro de reprografía, cartelería y señalética.

→ Contrato basado de un acuerdo marco

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación Contrato basado en un Acuerdo Marco

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Precios unitarios del Acuerdo Marco 032/22

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OVOCHKZyDIDLx6.q1oPaMg%3D%3D

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' El día 20 de agosto de 2024 se acordó la adjudicación del expediente 070/24 "Pedido 60 derivado del Acuerdo marco relativo al Suministro de reprografía, cartelería y señalética. (Exp. 032/22)" a PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. con CIF B23739493 por un importe de OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON COHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (821,88 €), IVA excluido. Conforme al art. 36.3 LCSP "3. Los contratos basados en un acuerdo marco (...), se perfeccionan con su adjudicación". El art. 153.1 LCSP establece que "En los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, no resultará necesaria la formalización del contrato." El plazo de presentación del recurso especial es de quince días hábiles desde que se remita la notificación del presente acuerdo' ahora se dice ' El día 20 de agosto de 2024 se acordó la adjudicación del expediente 071/24 "Pedido 61 derivado del Acuerdo marco relativo al Suministro de reprografía, cartelería y señalética. (Exp. 032/22)" a PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. con CIF B23739493 por un importe de OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON COHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (821,88 €), IVA excluido. Conforme al art. 36.3 LCSP "3. Los contratos basados en un acuerdo marco (...), se perfeccionan con su adjudicación". El art. 153.1 LCSP establece que "En los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, no resultará necesaria la formalización del contrato." El plazo de presentación del recurso especial es de quince días hábiles desde que se remita la notificación del presente acuerdo'